

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1101 /

AUTORIZA CAMPEONATO DE CUECA
AGRUPACION FOLCLÓRICA ILUSION
CAMPESINA.

REQUINOA, 01 de Julio de 2009.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada por la Agrupación Folclórica Ilusión Campesina, para efectuar un CAMPEONATO DE CUECA, para el día 05 de Julio de 2009, en el Gimnasio Municipal de Requinoa.

La Dirección de Desarrollo Comunitario, señala que la Organización Comunitaria, cuenta con Personalidad Jurídica vigente.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 12.120.

Lo establecido en la Ley N° 17.105 y su reglamento.

DECRETO :

AUTORIZASE a la Agrupación Folclórica Ilusión Campesina, para efectuar un CAMPEONATO DE CUECA, para el día 05 de Julio de 2009, en el Gimnasio Municipal de Requinoa. Los fondos que se recauden son a beneficio de un Socio de Institución Sr.Fabio Cáceres.

HORARIO : Desde las 15:00 hrs. hasta las 21:00 hrs..

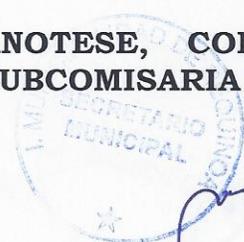
Con venta de bebidas analcohólicas.

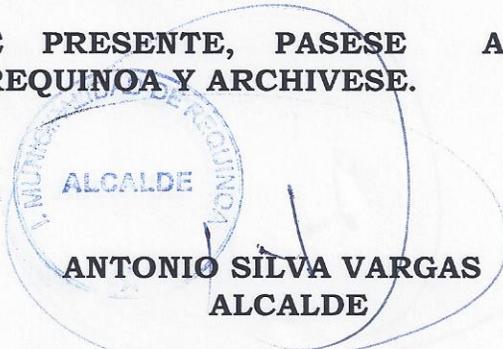
Exento de los derechos municipales.

Presentar balance de la actividad en la Dirección de Desarrollo Comunitario, plazo 10 días hábiles.

Responsable para estos efectos la Sra. Adriana Aguilera, Cédula de Identidad N° 6.731.920-6 Presidente Agrupación Folclórica Ilusión Campesina.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TENGASE PRESENTE, PASESE A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE REQUINOA Y ARCHIVASE.


MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/PCS/LGE/mpb.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓

Dirección de Des. Social (1)

Interesado (2)

Archivo